

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DICTAMEN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. CUAM/DOP/LP-027/RP/2024**

EN CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA **NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EL **ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 12.27 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO “DE LA OBRA PÚBLICA” DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 62 DE SU REGLAMENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL DICTAMEN RELACIONADO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **CUAM/DOP/LP-027/RP/2024**, RELATIVO A LA OBRA **23-RP-2024 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS, CÁRCAMOS DE BOMBEO, CISTERNAS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS RESIDUALES** CUYO ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE REALIZÓ EL DÍA **SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONCURSO, ADQUIRIERON LAS BASES DE ESTE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN.

**1.- GHC SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**

DE ACUERDO A LAS BASES DEL CONCURSO, LA VISITA AL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA SE LLEVÓ A EFECTO EL DÍA **TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO** A LAS 10:00 HORAS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA **TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO** A LAS 11:00 HORAS DURANTE LA CUAL SE OTORGÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONCURSO REFERIDO, EN PRESENCIA DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS INSCRITAS.

EL DÍA **SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE REPRESENTAN AL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS INSCRITAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA, A EFECTO DE LLEVARSE A CABO EL ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS; DE LAS CUALES SE DETERMINÓ:

LA EMPRESA **GHC SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO SE LE SOLICITA ENTREGUE A LA BREVEDAD EL TRAMITE CONCLUIDO DE SU PADRON DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE MEXICO.

PARA PROCEDER CON LA REVISIÓN DETALLADA (CUALITATIVA) DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LOS ASPECTOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTS. 44, 45, 55, 56, 57, 58 Y 61.

EN EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN QUE SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO “**COMPARATIVA DE INSUMOS**” Y “**RESUMEN DE EMPRESAS PARTICIPANTES**”

LOS COSTOS PRESENTADOS FUERON ANALIZADOS Y REVISADOS CONFORME AL MERCADEO DE LA ZONA, LA EMPRESA **GHC SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** ESTA DENTRO DE LOS PARÁMETROS, POR LO TANTO, GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. ASÍ MISMO SE LE SOLICITA ENTREGAR A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UNA COPIA SIMPLE DE SU DECLARACIÓN ANUAL 2023 Y PARCIALES 2024, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR SU EXPEDIENTE TÉCNICO.

EN RESUMEN:

A) SE VERIFICO QUE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **CUAM/DOP/LP-027/RP/2024**.

000429

B) SE VERIFICO QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PRESENTADOS, SE APEGARAN A LO INDICADO EN LAS BASES, EN LO QUE CONCIERNE AL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENTRO DE UN MARCO DE VIABILIDAD.

C) SE VERIFICO QUE LOS MATERIALES CONSIDERADOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DE CADA EMPRESA, SEAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE FABRICACIÓN Y DURABILIDAD REQUERIDOS PARA LA OBRA EN CUESTIÓN.

D) TAMBIÉN SE VERIFICO EN CADA CASO, QUE LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMAS), SEAN LOS VIGENTES EN EL MERCADO AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL CONCURSO.

**RESUMEN DE PROPUESTAS:**

EMPRESA	IMPORTE
GHC SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center"><b>\$17,228,827.34</b>  <b>(DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 M.N.)</b></p>

NOTA: EN TODOS LOS CASOS EL IMPORTE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

TOMANDO EN CONSIDERACION EL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACION PRESENTADA POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE CONSIDERO QUE LA EMPRESA CONSTRUCTORA QUE OFRECE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO, PARA ENCOMENDARLE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ES:

**GHC SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**

CON SU PROPUESTA DE: **\$17,228,827.34 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 M.N.)** UN IVA DE **\$2,756,612.37 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 37/100 M.N.)** Y UN MONTO TOTAL DE **\$19,985,439.71 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.)**

**TIEMPO DE EJECUCION:**

FECHA DE INICIO: **14 DE AGOSTO DE 2024**  
FECHA DE TERMINACION: **11 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**000430**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ASENTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE PROCEDE A FIRMAR AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

000431